



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

**INFORME DE FIN DE GESTION
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y
CONTROL.
SECCION CONTROL DE GARANTIAS**



FUNCIONARIO QUE ENTREGA:

(Luis Esquivel Porras)

PERIODO DE GESTION

DEL 7 DE MAYO DE 2014 AL 29 DE OCTUBRE DE 2021



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3 RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, recomendaciones y logros obtenidos, durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 DE 24 de junio del 2005, Gaceta N° 131 del 7 de julio del 2005 y el artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la Ley de Control Interno, 8292 del 31 de julio del 2002, se establece que los jefes y los titulares subordinados deben de presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin DE Gestión, correspondiente a la Sección Control de Garantías, desde el 07 mayo del 2014 al 29 de octubre del 2021.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Dentro de los principales puntos de la labor sustantiva del Departamento, N° 36366-SP y con base al Capítulo 5, Sección IX, Artículo 97, se indican:

- 1) Verificar en el sistema informático de transportes que las distintas unidades policiales y administrativas estén ejecutando y registrando las revisiones en el periodo de garantía.
- 2) Registrar en el sistema informático de transportes, el detalle de lo que incluye las revisiones técnicas de garantía, así como su periodicidad, según lo estipulado en el cartel de la contratación.
- 3) Supervisar que los encargados de transportes de las distintas unidades policiales y administrativas, lleven en el sistema informático de transportes, un control oportuno de las citas de revisión de garantía por contratista (según kilometraje), de todos los vehículos automotores en garantía y un inventario de las garantías vigentes.
- 6) Realizar solicitudes al área técnica competente, del contenido económico de reparación, cuando la garantía no cubre el daño y es fundamental la reparación del vehículo; ya sea vía contrato o en Taller Mecánico Interno.
- 5) Realizar visitas a la agencia contratistas para dar seguimiento a los vehículos automotores en reparación y gestionar reclamos de inclusión de reparaciones y de repuestos, cuando técnicamente se demuestra que los daños detectados son de fábrica o hay un deterioro acelerado irregular de algún componente del vehículo automotor.
- 6) Realizar en el momento oportuno y previa verificación con la unidad usuaria del vehículo y el contratista correspondiente; los finiquitos de las rutinas de mantenimiento preventivo asociadas a la compra de vehículos automotores, que salen del periodo de garantía.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- 7) Verificar en las distintas unidades policiales y administrativas que mantienen vehículos automotores en garantía; que se cuente con un expediente físico del vehículo, en donde conste la documentación de que los mantenimientos preventivos de las rutinas preestablecidas en periodo de garantía, se estén ejecutado adecuada y oportunamente.
- 8) Realizar cualquier otra función propia de su competencia."

La Sección Control de Garantías del Ministerio de Seguridad Pública, según se fundamenta en el Reglamento de Organización del Ministerio de Seguridad Pública, N° 36366-SP, en su Capítulo 5, Sección IX y artículo 9, realiza sus funciones, mediante las competencias asignadas a los colaboradores, los cuales ejercen orientan y supervisan las labores encomendadas en materia de garantías de los vehículos de nuevo ingreso conforme con los periodos de garantía de conformidad con la oferta aprobada en materia de transportes a todos los colaboradores del Ministerio de Seguridad Pública encargados del proceso de garantías, velando para que las mismas se desarrollen con apego a las normas jurídicas vigentes y aplicables a su campo de Control de Garantías.

La Sección de Control de Garantías tiene como objetivo servir como enlace entre la Jefatura del Departamento de Control Vehicular, el (la) Director (a) de Transportes, así como las Dependencias Administrativas y Policiales del Ministerio de Seguridad Pública, en temas relacionados con las gestiones de control de garantías, en las gestiones ante la agencia de autos nuevos que corresponda para el cumplimiento de las garantías correspondiente; garantía ofrecida por la agencia y verificación de los cumplimientos de los mantenimientos preventivos establecidos mediante convenio marco y su finiquitos de dichos mantenimientos,

Continuamente se realizan estudios sobre las alertas del sistema de transportes sobre incumplimientos de ingreso de información de las revisiones de garantías y mantenimientos Convenio Marco, revisiones de finiquitos, traslados de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

mantenimientos y constantes solicitudes de reclamos de garantía a los contratistas, se realiza verificación de expedientes físicos en las unidades policiales y administrativas vs sistema de transportes, se ingresa información sobre la cobertura de garantía, y se actualiza información referente a estados de garantía en el Sistema de Transportes, se revisan los filtros necesarios a las proformas que se nos notifica o informa, se verifica que en las mismas no vengan cobros de repuestos y mano de obra ya pagada mediante convenio marco, Se revisan los reportes de Purdy Motor S.A de pendientes cada vez que se realiza un reclamo de garantía verificamos dicho archivo, ya que se usa como cruce de información con el control que se lleva y refleja el Sistema de Transportes, modulo garantías, con la colaboración del personal especializado de la Unidad a su cargo, a fin de brindar apoyo a la toma de decisiones a nivel del Departamento de Control Vehicular y de la Dirección.

Se emiten y firman criterios de experto o recomendaciones técnicas, con el apoyo del personal especializado de la Unidad o cargo, de asuntos relativos a los procedimientos de la misma, así como de cualquier otra actividad propia de la misma; o bien, en coordinación con otras dependencias de la Dirección de Transportes, y Programas Presupuestarios de la Institución, requeridos para la toma de decisiones de sus superiores.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afectan el quehacer de la unidad.

No hubo cambios durante la gestión.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

Indicar el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en su unidad. Además, en este punto debe indicar si al inicio de la gestión existía algún control y se le dio continuidad, además de cuáles quedaron al final de la gestión y proceder



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

a realizar una síntesis de los riesgos o aspectos medulares que se hayan detectado y atendido y los obstáculos que se han tenido para no cumplir con los cometidos enunciados en el Sistema de Control Interno.

Informes de Control Interno y SEVRI 2021.

La Autoevaluación del Sistema de Control Interno se administra a nivel del Departamento de Control Vehicular, centralizando la actividades y seguimiento de las 3 secciones, en una misma línea de trabajo para todo el departamento. Actualmente el nivel de madurez del sistema se califica como "Competente", superando así el nivel alcanzado en 2020 de "Novato".

A continuación, se muestra el resumen de los niveles ostentados en cada atributo de los componentes que conforman la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del Departamento Control Vehicular al cual pertenece la Sección Control de Garantías, para el año 2021

Actualmente para la Sección Control de Garantías, no se tienen actividades pendientes dentro del Plan de Acción de la Autoevaluación de Control Interno de 2021.

Este es el plan señalado:



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso



Plan de Acción Autoevaluación Sistema de Control Interno 2021 I. Informe



Instancia: Departamento de Control Vehicular	Nombre del Titular: Luis Carlos Bermudez Vilalob
Nivel de madurez 2020: Novato	Nivel de madurez 2021: NOVATO
Fecha Formulación: 15/08/2021	Firma del Titular:

Componente	Atributo	Nivel Actual	Objetivo a Alcanzar:	Acciones	Fecha		Responsable de ejecutar la acción
					Inicio	Fin	
1. Ambiente de Control	1.1 Compromiso	Novato	Desarrollar y apoyar el compromiso del Control Interno dentro de la Sección de Control de Insumos.	Desarrollar una charla en referencia al Control Interno a los funcionarios de control insumos.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez y coordinador de sección.
				Identificar controles internos por desarrollar o mejorar dentro de la sección de control insumos.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez y coordinador de sección.
				Formalizar los controles a mejorar y confeccionar oficio o correo para conocimiento de los funcionarios de control de insumos.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez y coordinador de sección.
	1.2 Ética	Novato	Desarrollar y divulgar las actividades establecidas dentro del Plan de Ética de la Dirección de transportes.	Enviar vía digital el Plan de Ética de la Dirección de transportes a todos los funcionarios del departamento.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
				Evidenciar las acciones establecidas dentro del Plan de Ética, correspondiente al periodo 2021.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
	1.3 Personal	Iniciante	Actualizar el portafolio de tareas de los funcionarios del departamento control vehicular.	Solectar al departamento de análisis ocupacional las tareas de los funcionarios del departamento de control vehicular.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
				Dar a conocer vía correo electrónico a cada coordinador las tareas de los funcionarios de cada sección para conocer las habilidades y conocimiento que cada puesto debe de tener.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
	1.4 Estructura	Novato	Actualización de las funciones de las secciones del departamento de control vehicular.	Desarrollar reunión de trabajo con los coordinadores para la revisión de funciones de las secciones.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinadores de sección.
				Identificar posibles cambios de funciones dentro de las secciones de Garantías, Registro y Control Insumos.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinadores de sección.
				Remitir a la Dirección los posibles cambios de las funciones de las secciones del departamento de control vehicular.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinadores de sección.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

2. Valoración de Riesgos								
2. Valoración de Riesgos	2.1 Marco orientador	Incipiente	Dar a conocer los riesgos establecidos para el periodo del 2021	Enviar via correo electronico los riesgos establecidos para el periodo 2021 evaluados por la direccion.	22/04/2021	30/09/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos	
	2.2 Herramienta administracion informacion	Novato	Dar a conocer la herramienta para la administracion de la informacion sobre los riesgos a los funcionarios de registro y aseguramiento para su correcta utilizacion.	Desarrollar una actividad que involucre a los funcionarios de registro y aseguramiento sobre la correcta utilizacion de la herramienta para la administracion de la informacion sobre los riesgos misma que sera impartida por el jefe del departamento de control vehicular.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y funcionarios de registro.	
				Documentar la actividad por medio de lista de asistencia.	22/04/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y funcionarios de registro.	
	2.3 Funcionamiento o del SEVRI	Novato	Priorizar los riesgos identificados en la seccion de registro y aseguramiento.	Reunion de trabajo con coordinador de la seccion.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.	
				Evaluar los riesgos identificados y priorizarlos.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.	
				Medidas a tomar para cada riesgo.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.	
	2.4 Documentacion comunicacion	Novato	Comunicar los riesgos establecidos a los funcionarios de la seccion de Registro y Aseguramiento.	Enviar via digital los riesgos establecidos del departamento a los funcionarios de la seccion de registro, para su conocimiento y aplicacion.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.	
	3. Actividades de Control	3.1 Caracteristicas actividades	Competente	Evaluar el funcionamiento de las actividades de control en la seccion de control de insumos.	Realizar una actividad que permita evaluar constantemente las actividades de control de la seccion de control de insumos (julio y noviembre).	01/07/2021	30/11/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.
					Documentar por medio de una minuta la evaluacion de las actividades por realizar.	01/07/2021	30/11/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion.
		3.2 Alcance de las actividades de control	Novato	Implementar revisiones mensuales de las actividades de control existentes en las secciones del departamento.	Realizar una circular al mes de junio los coordinadores de seccion donde se instruya que las actividades de control existentes deben de ser revisadas mensualmente y posteriormente reenviar a la jefatura del departamento debidamente firmadas.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinadores de seccion.
Documentar todas la revisiones mensuales efectuadas por los coordinadores de manera digital en la carpeta correspondiente.					22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos	
3.3 Formalidad de las actividades de control		Novato	Fortalecimiento de las actividades de control en la seccion de Garantias.	Reunion con funcionarios de la seccion de garantias.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y funcionarios de seccion	
				Revision de controles e identificacion de fortalecimientos.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y funcionarios de seccion	
				Dejar por escrito los fortalecimientos realizados.	22/04/2021	30/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y funcionarios de seccion	
3.4 Aplicacion de las actividades de control		Competente	Implementar revisiones mensuales de las actividades de control existentes en las secciones del departamento.	Realizar una circular al mes de julio los coordinadores de seccion donde se instruya que las actividades de control existentes deben de ser revisadas mensualmente y posteriormente reenviar a la jefatura del departamento debidamente firmadas.	22/04/2021	30/07/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion	
				Documentar todas la revisiones mensuales efectuadas por los coordinadores de manera digital en la carpeta correspondiente.	01/08/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de seccion	



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

4. Sistemas de Información

4.1 Alcance de los sistemas de información	Novato	Desarrollar modificaciones en el sistema de transportes que permita el resguardo y la confiabilidad de los datos existentes para cada uno de los vehículos institucionales.	Solicitar en el mes de junio nuevos requerimientos para los módulos del departamento que permitan obtener, almacenar y recuperar información relevante sobre los vehículos institucionales.	22/04/2021	30/06/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Dar seguimiento a la solicitud planteada para las modificaciones solicitadas en los módulos a utilizar por el departamento control vehicular en el sistema informático de transportes.	15/07/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
4.2 Calidad de la información	Incipiente	Gestionar ante instancias superiores modificaciones al sistema de transportes que permitan disponer de información veraz y oportuna, de manera que se pueda responder a las necesidades institucionales.	Enviar a la Dirección de transportes la solicitud de mejora del nuevo requerimiento para generar una mejora del sistema que permita dentro del módulo de combustible poder obtener un listado mensual de odómetros en mal estado. Esto obedece a que solo la empresa Hermes creadora del sistema de transportes puede realizar modificaciones al sistema.	22/04/2021	30/06/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Dar seguimiento a la solicitud de mejora del nuevo requerimiento ante las instancias que correspondan.	15/07/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
4.3 Calidad de la comunicación	Novato	Mejorar los procesos de seguimiento de la efectividad de la comunicación que permita obtener una revisión completa de los odómetros en mal estado.	Reunión con coordinador de combustible, donde se determinará la forma oportuna de comunicación en referencia a la información contenida en el módulo de combustible como por ejemplo los odómetros en mal estado.	22/04/2021	30/08/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de sección
			Formalizar la comunicación, mediante directriz emitida por el jefe del departamento control vehicular, de manera que se refuerce la calidad de la información.	01/08/2021	30/09/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de sección
4.4 Control de los sistemas de información	Incipiente	Dotar de respaldos lícitos para la información contenida en las secciones de control vehicular que darán como resultado respaldos confiables, oportunos y útiles.	Gestionar ante la dirección de tecnologías de la información, un asesoramiento de la forma correcta en que se deben de resguardar la información contenida en el sistema de transportes.	22/04/2021	30/07/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Realizar los trámites correspondientes antes las instancias que correspondan y así cumplir con las directrices emitidas por el ente competente en este caso la dirección de tecnología de información.	01/08/2021	30/09/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Dar seguimiento a la acciones emprendidas.	01/10/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos

5. Seguimiento

5.1 Participa antes seguimiento	Novato	Involucrar a coordinadores y funcionarios en el desarrollo del SCI 2021.	Reunión con coordinadores y funcionarios.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Promover la participación de los funcionarios en el SCI	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
5.2 Formalidad del seguimiento del SCI	Novato	Mantener un seguimiento continuo y periódica de las funciones de las secciones del departamento.	Mediante una reunión el jefe de departamento de control vehicular girará lineamientos a los coordinadores de sección, sobre la responsabilidad del seguimiento que debe darse al control interno que involucre las operaciones diarias que se desarrollan en la sección a su cargo.	22/04/2021	30/07/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Se tendrá documentado el seguimiento del control interno, a través de los informes mensuales, generados, por los coordinadores de sección.	01/08/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
5.3 Alcance del seguimiento del SCI	Novato	Desarrollar una mejora de los controles dentro de las secciones con la creación de los cuadros estadísticos de las diferentes actividades de cada una de ellas.	Desarrollar una mesa de trabajo dirigida por el jefe del departamento de control vehicular donde se involucren todos los coordinadores de sección de manera que se puedan crear los cuadros estadísticos en cada sección y por ende para todo el departamento de control vehicular.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de sección
			Formalizar mediante correo electrónico los cuadros estadísticos del departamento de control vehicular de manera que los coordinadores de sección las secciones queden enterados de las estadísticas que debe presentar cada uno.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de sección
			Recopilar la información y archivar en su respectivo ampo o carpeta.	22/04/2021	31/12/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos y coordinador de sección
5.4 Contribución seguimiento a mejora del	Novato	Desarrollo de las actividades de los coordinadores de las secciones de control vehicular, para el debido seguimiento del SCI 2021.	Realizar una reunión de trabajo con el fin de que conozcan lo implementado en el SCI 2021.	22/04/2021	31/07/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Formalización de minuta para los coordinadores de sección, con el fin de que conozcan y le den seguimiento a lo que cada una de las actividades.	01/08/2021	31/10/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos
			Recopilar la información y archivar en su respectivo ampo o carpeta.	01/11/2021	30/11/2021	Luis Carlos Bermudez Vilalobos



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Reuniones programadas con la Jefatura del Departamento de Control Vehicular para darle seguimiento a temas de Control Interno; lo cual permite dar continuidad a los pendientes y poder darle seguimiento a temas importantes de SEVRI, seguimiento de la ejecución de las garantías de los vehículos nuevos y otros temas que vienen a repercutir en una eficaz y eficiente gestión, seguimiento oportuno al sistema de control interno por medio de reuniones para las tres fases establecidas para dicho sistema como lo son la formulación y el seguimiento.

Se recibieron charlas sobre Control Interno, específicamente la Autoevaluación y el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI); para poder dar una mejor formulación, mantenimiento, perfección y evaluación al sistema de control interno.

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad según corresponda.

- Al inicio de la gestión no se realizaban Finiquitos de Garantía por lo que se procedió a implantar como un mecanismo de control de fin de los mantenimientos de Convenios Marco, hasta la fecha se siguen gestionando finiquitos, ya que los Programas Presupuestarios que adquirieron dichos contratos no terminaron de ejecutar los mantenimientos preventivos (Prepagados) contratados en su momento, cada vez que una unidad móvil termina su mantenimiento pendientes de ejecutar el contratistas emiten el documento de finiquito correspondiente por unidad específica.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se implementó el Sistema de Transportes, Módulo de Garantías, conforme se fue usando nos dimos cuenta de la necesidad de nuevos requerimientos, que se han solicitado mucho tiempo atrás y todavía no se contratan, situación que más adelante se mencionará.
- Se logró un control más eficiente de las unidades móviles en garantía a través de la implementación del Sistema de Transportes.
- Se atendieron alertas del Sistema de Transportes, conforme se fue desarrollando la utilización del Sistema de Transportes se fueron generando alerta de aviso de incumplimientos de información en el sistema por parte de la unidades policiales y administrativos, lo que genera mucho tiempo de seguimiento y con el personal que cuenta esa Sección es imposible lograr revisar la cantidad de alertas que llegan, por lo que se revisaban algunas aleatoriamente, quedando un porcentaje elevado de alertas por revisar mes a mes por la falta de personal idóneo.
- Se brindaron capacitaciones y refrescamiento del Sistema de Transportes, Módulo Garantía a encargados de Transportes de las Unidades Policiales y Administrativas.
- Se atendieron y asesoraron a los encargados de transportes de las unidades Administrativas y Policiales y programas presupuestarios referente a reclamos de garantía, mantenimientos preventivos Convenio Marco, traslados de mantenimientos CM, finiquitos entre otros temas relacionados con las funciones de la sección.
- Se realizaron reuniones con contratistas, sobre reclamos de garantías y mantenimientos preventivos Convenio Marco, finiquitos y traslados de mantenimientos



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se remitió en tiempo y forma los informes trimestrales y anuales de gestión, así como estadísticas de gestión e informes de activos.
- Se logró reducir una gran cantidad de papelería en trámites generados, ya que al inicio de la gestión se generaban órdenes de trabajo para la atención de reclamos de garantía y Mantenimientos Preventivos Convenio Marco en la Purdy Motor s.a y en la Yamaha
- Se logró un mayor control de las unidades móviles a través de la implementación del Sistema de Transportes.
- Se redujo la recepción de documentos, cuando se empezó a coordinar la sección, las dependencia administrativas y policiales remitían documentación que podían subir al Sistema de Transportes, módulo garantías mediante escaneo y anéxalos al sistema.
- Se descentralizó las solicitudes de citas de garantía logrando que las Dependencias Policiales y Administrativas gestionaran las citas ante los contratistas para revisiones de garantías y mantenimientos preventivos Convenio Marco, logrando con ello una mayor eficiencia en la atención de las mismas.
- Al iniciar la gestión en el 2014, existían aproximadamente 1673 unidades móviles en garantía, se dio un seguimiento de garantía de 2500 unidades móviles aproximadamente durante el periodo de gestión.
- Se logró dar seguimiento con eficiencia y eficacia a las garantías de los mantenimientos preventivos Convenio Marco. No obstante, aún no se terminan de ejecutadas por parte de los programas presupuestarios que adquirieron vehículo con dicha modalidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se logró ampliar el área de la Sección Control de Garantía, a través de la insistencia que se tuvo que realizar, ya que no tenían previsto ampliarla cuando se plantearon mejoras de espacio en la Dirección de Transportes, fue mínima para una mayor fluidez del entorno laboral.
- Se gestionaron traslados de mantenimiento preventivo mediante la modalidad de convenio marco de unidades en pérdida, a unidades que ya habían ejecutado los mantenimientos convenio marco, se comenzaron a generar cuando nos percatamos de que las unidades al quedar en pérdida, se inutilizaban los mantenimientos preventivos por lo que se procedió a coordinar con el contratista para una vez que las unidades móviles fueran declaradas en pérdida, esos mantenimientos preventivos prepagados fueran trasladados a otra unidad con las mismas características.
- Se ingresó las informaciones de aproximadamente de 2500 unidades móviles, como cobertura de garantía, kilometrajes, cantidad de revisiones, periodo de garantía, # de contrataciones, estado de garantía (se tiene que actualizar periódicamente) entre otras en el Sistema de Transportes, Modulo Garantías.
- Se realizaron solicitudes de contenidos económicos al Departamento de Mantenimiento Vehicular, Sección Administración de Contrataciones, de unidades en garantías, de reparación que no entraban dentro de la garantía.
- Se logró coordinar con contratistas la realización de un archivo reporte ejecución de mantenimientos preventivos Convenio Marco a través de una serie de reuniones con la Purdy Motor S. A., para que facilitaran periódicamente el archivo Reporte Pendiente Purdy (Reporte Finiquitos). Se recibió el último corte al 30 de agosto del 2021, mismo que debe ser



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

actualizado cada mes. En el caso de Yamaha se logró una actualización del mantenimiento a noviembre del 2018, misma que no volvió a actualizar la Yamaha por conveniencia del contratista, alegando que no era obligatorio dicha presentación.

- Se logro descongelar una plaza de operador de móvil I, por pensión del titular y nombraron al colaborador a Pablo Calderón Villalobos.
- Se elaboraron los Procedimientos de la Sección de Control de Garantías a saber: PT-A-TR-GR-01 Información de las cláusulas de garantía de mantenimiento y fabricación, PT-A-TR-GR-02 Verificación de revisiones técnicas de garantía, PT-A-TR-GR-03 Trámite sobre contenido económico, PT-A-TR-GR-04 Supervisión de reparaciones mecánicas, PT-A-TR-GR-05 Reclamo mayor de garantía, PT-A-TR-GR-06 Traslado de Mantenimiento de Vehículo en Garantía, PT-A-TR-GR-07 Finiquito vehículos Convenio Marco, PT-A-TR-GR-03 Solicitud contenido económico.
- Se concretaron reuniones con contratistas, sobre reclamos de garantías y mantenimientos preventivos Convenio Marco, finiquitos y traslados de mantenimientos
- Se logró la Coordinación Sección Control de Garantías vs Contratistas (Purdy Motor, Yamaha, Datsun, Veinsa, Explo Bus, Polaris y Auto Star), cada vez que se realizan adquisiciones de unidades móviles, se coordina con los contratistas temas relacionados con reclamos de garantías, mantenimientos preventivos Convenio Marco y traslados de mantenimientos Convenio Marco de unidades dadas por pérdida a otras, que se han venido incrementando por el aumento de la flotilla vehicular.
- Se coordinó con instituciones como el I.N.A. y Bomberos algunas investigaciones referentes a garantías de los vehículos.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se adoptaron nuevos horarios y formas eficientes de labores por teletrabajo de los colaboradores de la Sección Control de Garantías con del suscrito.
- Se logró implementar el cambio de tareas mediante el artículo 120 al funcionario Pablo Calderón Villalobos, asignándole tareas de revisión de alertas del sistema de transportes durante algunos días del año 2020 y otros a principios del año 2021.
- Se realizaron circulares internas para el tema de Control de Garantías y Mantenimientos Preventivos Convenio Marco tales como:
 - Circular 039-2014-DT-SCG del 9 de junio del 2014, dirigido a Oficiales Administradores y a Dirección y Sub Dirección de la Fuerza Pública.
 - Circular 011-2015-DT-SCG, 23 de 3nero del 2015, dirigido a Director Fuerza Pública y Oficiales administradores, copia a Nilg Ching.
 - Circular oficio 043-2015, 27 de abril del2015, dirigido a Director Fuerza Pública y Oficiales administradores, copia a Nilg Ching.
 - Circular-oficio 120-2015-DT, 19 de junio del 2015, dirigido a Directores de Programas 089 y 090, Directores Regionales y Oficiales Administradores.
 - Oficio 176-2016-DT-DCG, 10 noviembre del 216, dirigido a Directores de Programas Presupuestarios, Directores Regionales y Oficiales Administradores.
 - Circular 024-2017-DT-SCG, del 16 de marzo del 2017,
 - Oficio 069-2017 DT-SCG del 12 de junio del 2017 dirigido a Directores de Programas,
 - Oficio 066-2017 DT-SCG del 08 de junio del 2017 dirigido a Directores Regionales y Oficiales Administradores, Oficio 129-2017-DT-SCG, del 01 de agosto del 2017, de la Sección Control de Garantías, dirigido a Directores de Programas,
 - Circular MSP-DM-DVA-DGAF-DTRAN-DCV-SCG-001-2019, 13 de marzo de 2019, dirigida a todos los Directores de Programas, Directores Regionales y así como a Oficiales Administradores de la Fuerza Pública, enviado masivamente a través de la Dirección de informática a petición de la Directora Transportes,
 - Circular MSP-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-125-2019, del 13 de agosto del 2019, dirigido a los encargados de transporte, mediante correo masivo a través de la Dirección de Informática.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Circular MSP-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-001-2020, del 04 de marzo del 2020, dirigido a Viceministro Administrativo de Seguridad Directores de Programa, Directores Regionales y Encargados de Transportes de Unidades Policiales y Administrativas y Oficiales Administradores mediante correo masivo a través de la Dirección de Informática.
- Circular MSP-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-002-2020, del 12 de junio del 2020, dirigido a Viceministro Administrativo de Seguridad Directores de Programa, Directores Regionales y Encargados de Transportes de Unidades Policiales y Administrativas y Oficiales Administradores mediante correo masivo a través de la Dirección de Informática.

A nivel contractual se dio seguimientos de garantía a las unidades móviles adquiridas mediante las contrataciones:

- 2011LN-000005-CMBYC Convenio Marco Administrativo y Policial
- 2013-CD-0001066-09003 Motocicletas Yamaha
- 2016LA-000004-0007100001 Unidades Purdy Motor
- 2017LA-000024-0007100001 Motocicleta Yamaha
- 2018LN-000010-0007100001 Compra de Pick Up Según Demanda Institucional.
- 2018LN-000010-0007100001 Motocicleta Alta cilindrada Según Demanda Institucional.
- 2018LN-000010-0007100001 Motocicletas Baja cilindrada Según Demanda Institucional.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

1 -Con Respecto al Proyecto de Nuevos Requerimientos Sistema de Transportes, se procedió a remitir al señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos, el oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-62-2021 donde se hace referencia del mismo, a la fecha no hay respuesta positiva a la solicitud.

2- Con respecto al Proyecto Recurso Humano Idóneo, se procedió a remitir al señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos, el oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-55-2021, a la fecha no hay respuesta positiva a la solicitud y las consecuencias fue la disolución de la Sección de Control de garantías.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Proyecto	Acciones a implementar	Plazo de implementación	Responsable (unidad o funcionario)	Logro o esperado
Requerimiento de Personal	Solicitud de Recurso Humano Idóneo dirigido a Luis Carlos Bermúdez Villalobos Jefe Departamento Control Vehicular, oficio	Periodo año 2021	Luis Esquivel <i>Remitió MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-62-2021</i>	Tener el Personal Idóneo solicitado en la Sección Control de Garantías
Requerimientos Nuevos Sistema Informático de Transportes, Módulo Garantías	Solicitud a Luis Carlos Bermúdez Villalobos Jefe Departamento Control Vehicular de los Requerimientos nuevos Sistema Informático de Transportes, módulo Garantías, oficio	Periodo año 2021	Luis Esquivel <i>Remitio oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-55-2021</i>	Mejoramiento del Sistema Informático de Transportes, Módulo Garantías

Se estuvo durante mucho tiempo en espera que los superiores procedieran con lo solicitado, en su lugar han tomado la decisión de suprimir la Sección Control de Garantía del Reglamento Institucional a través de la vía restructuración parcial vía de MIDEPLAN, por lo que los proyectos planteados quedaron inconclusos.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

No existen Recursos Financieros asignados a la Sección Control de Garantías

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

- ✓ Brindar capacitaciones en temas de contrataciones administrativas a los analistas ejecuten en adelante las funciones de la Sección de Control de Garantías, ya que nunca se tuvo y es importante al menos tener un conocimiento básico al respecto.
- ✓ Actualizar Periódicamente los estados de garantía (fuera de garantía Por: kilometraje, tiempo, perdida, en garantía y otras) en el Sistema de Transportes, Modulo Garantías.
- ✓ Requerimiento de Personal Idóneo, la sección fue debilitada desde que se trasladó persona a otras unidades como la secretaria (Patricia Bejarano Solís), que realizaba toda la gestión acorde al puesto, un profesional en derecho (Juan Herrera), que nos colaboraba en los reclamos de garantía, sin la reposición de los mismos, contando con un operador de equipo móvil 1 y un trabajador especializado 2, generando debilidad para el cumplimiento eficiente de la función de la sección a cargo. Por ello se insistió en dotación de personal idóneo para la Sección Control de Garantías, a la fecha de emitido este documento no ha existido interés, por parte de la administración, pese a los esfuerzos del suscrito que ha informado sobre el eminente riesgo que conlleva un posible control de la ejecución de las garantías y los mantenimientos preventivos Convenio Marco, por el actual personal que se



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

tenía que no era el idóneo, así como problemas de cumplimiento de ejecución de las funciones de la sección.

- ✓ Se sugiere dotar de personal idóneo para el cumplimiento de la funciones, atendieron alertas del Sistema de Transportes, ya que conforme se fue desarrollando la utilización del Sistema de Transportes se fueron generando alerta de aviso de incumplimientos de información en el sistema por parte de la unidades policiales y administrativos, lo que genera mucho tiempo en el seguimiento y con el personal existente es imposible lograr revisar la cantidad de alertas que llegan, por lo que se revisaban algunas aleatoriamente, quedando un porcentaje elevado de alertas por revisar mes a mes.
- ✓ Se sugiere la actualización del Sistema de Transportes, Módulo Garantías y la aplicación de los nuevos requerimientos solicitados mediante oficio al señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos, el oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-62-2021, así como en informes de gestión anual 2019 y 2020, trimestrales y semestral 2020 y 2021, a la fecha no se ha podido dar seguimiento como se quisiera a las alertas del Sistema de Transportes, las cuales diariamente ingresan en gran volumen al correo de la Sección Control de Garantías, lo que implica la saturación del mismo, nos dimos a la tarea de hacer aleatoriamente las revisiones.
- ✓ A la fecha no se ha podido dar seguimiento como se quisiera a las alertas del Sistema de Transportes, las cuales diariamente ingresan en gran volumen al correo de la Sección Control de Garantías, lo que implica la saturación del mismo, nos dimos a la tarea de hacer aleatoriamente las revisiones, por lo que se sugiere la actualización del Sistema de Transportes, Módulo Garantías y la aplicación de los nuevos requerimientos solicitados mediante oficio al señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos, el oficio MSP-DM-DVA-



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

DGAF-DTRANS-DCV-SCG-62-2021, así como en informes de gestión anual , 2018, 2019 y 2020, trimestrales y semestral 2020 y 2021.

- ✓ Se ha solicitado la intervención de Luis Carlos Bermúdez Jefe Inmediato y Andrea Méndez Directora de Transportes en varias ocasiones vía correo electrónico (13/08/2020, 15/06/2020 y 19/05/2020 sobre reporte de mantenimientos Yamaha corte Noviembre 2018, 13/01/2021 Convenio Marco), para que el contratista Hermanos Lutz CIA & LTDA (Yamaha), actualice y entregue el archivo de mantenimiento preventivo Convenio Marco (preparados) ejecutados de todas las unidades Yamaha, para usarlo como cruce de información con el sistema de transportes y no ha sido de interés de los superiores de promover dicha gestión, por lo que se sugiere realizar recordatorio de las solicitudes necesarias ante los superiores para lograr dicho reporte actualizado.
- ✓ Se sugiere una Coordinación de la Dirección de Transportes con a la Proveeduría para que en adelante se incluya dentro de los carteles de licitación como requisito de cumplimiento, reportes periódicos de los mantenimientos realizados a las unidades móviles, así como las reparaciones por garantía realizados, con ello se lograría una obligatoriedad para que los contratistas entreguen avances periódicos de información de interés para la administración y el control en general.
- ✓ Se sugiere se incluya dentro de los carteles de licitación de adquisición de vehículos como requisito técnico los dispositivos eléctricos de las unidades móviles dentro de la garantía.
- ✓ La flotilla móvil en garantía del Ministerio de Seguridad, ha aumentado significativamente en los últimos años de 75 unidades móviles en garantía en



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

el 2012 paso a 999 vehículos y 737 motocicletas a finales del 2016), muchas aún mantiene pendientes de mantenimientos prepagados de convenio marco, más la unidades modelos 2017 a 2021 que son 787 unidades móviles (Toyota 402 vehículos y Yamaha 386 unidades información del Sistema de Transportes) y que aún están en garantía, así como lo que implica un aumento en la cantidad de verificaciones y revisiones de expedientes en las distintas unidades policiales y administrativas, por lo que se sugiere para cubrir todo el país es necesario un colaborador tiempo completo que realice dicha función y otro con las obligaciones que generando el sistema de transportes, por lo que con el fin de dar una atención oportuna y adecuada a las funciones que realizaba la Sección de Control de Garantías, se sugiere asigne personal idóneo para cumplir con el seguimiento de las mismas.

- ✓ Se recomienda seguir informando, insistiendo y solicitando a la Jefatura del Departamento de Control Vehicular y a la Directora de Transportes, generen actos administrativos, para atender la solicitud de personal idóneo de carácter Profesional, técnica y oficinista, para corregir el problema histórico de falta de personal para el cumplimiento de las funciones que realizaba la Sección de Control de Garantías con eficacia y eficiencia. Se ha insistido en la dotación de personal idóneo en la Sección y no lo han hecho, pese a los esfuerzos del suscrito que ha informado.
- ✓ Se sugiere mayor apoyo de los superiores para poder ejercer con eficiencia y eficacia las funciones de la sección a Control de Garantías, ya que de parte del jefe inmediato Señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos Jefe Control Vehicular el apoyo fue muy poco y de parte de la Señora Andrea Méndez Vargas, Dirección de Transportes el apoyo ha sido nulo absolutamente.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- ✓ Se sugiere dar seguimiento al documento oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-079-2021 que hace referencia al cambio de frecuencia de mantenimiento preventivo, situación que genera que las unidades móviles Yamaha en garantía pierdan la garantía.
- ✓ Se sugiere que cuando se adquieran unidades móviles nuevas, se recomienda antes de adquirirlas a la unidad técnica respectiva tomar en cuenta entre los requerimientos la garantía de los dispositivos eléctricos y electrónicos de las móviles.
- ✓ Continuar realizando los Finiquitos de Garantía (mantenimiento Preventivos Convenio Marco) hasta agotar dichos mantenimientos por unidad específica.
- ✓ Se sugiere mantener hasta agotar los mantenimientos prepagados convenio marco, tal y como fueron contratados, para un fin específico que cada unidad adquirida mediante dicho convenio, para que dichas unidades no presenten problemas futuros por falta de contenido presupuestario.
- ✓ Se realice una coordinación para que los Programas Presupuestarios que adquirieron Contratos Convenio Marco y que no han terminado de ejecutar los mantenimientos preventivos (Prepagados) en su momento, se ejecute a la unidad que le fue contratado dichos mantenimientos específicamente.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o deberá aprovechar, si lo estima necesario.

En varias ocasiones se conversó con Luis Carlos Bermúdez Villalobos, Jefe Departamento de Control Vehicular referente al seguimiento a los vehículos adquiridos mediante Convenio Marco y que tienen mantenimientos pendientes que fueron prepagados, se informó que a través del Sistema de Transportes, módulo de Garantías, venimos dando un seguimiento eficaz y no así eficiente, ya que se tiene en la Sección de Control de Garantías, necesidad del recurso humano idóneo que realice dicha función, como lo he venido señalando en varias oportunidades, es necesario para poder continuar verificando la información que ingresan las Dependencias del Ministerio de Seguridad Pública a dicho Sistema, si se detectan inconsistencias o se verifican alertas del sistema, se emiten oficios a dichas dependencias para que pongan al día la información mismas que en muchas ocasiones hacen caso omiso del documento remitido.

Para lograr un buen control con los vehículos Purdy Motor Convenio Marco, se coordinaron una serie de reuniones con personal de las agencias, y del ministerio como Sergio Solano Siles, Técnico de la Sección de Garantías, en algunas con la presencia de Rogelio Wilson Wilson, Jefe Departamento de Control Vehicular en su momento, en otras con el Ing, Randall Vega Blanco, Viceministro de Seguridad en la actualidad, en su momento como Director de Transportes y otra como Director Administrativo y Financiero Oficial Mayor y el suscrito, de dichas reuniones se logra que en el 2016 la Purdy Motor S.A, nos facilita el archivo reporte de pendientes (Finiquitos) que mes a mes lo han venido actualizando desde ese entonces, corte 30 de agosto del 2021, archivo que se ha venido utilizando para cruce de información con la información que el Sistema de Transportes tiene, dando como resultado en muchos casos la información más precisa es la de Purdy (Archivo Purdy vs Sistema de Transportes).

En el caso de las unidades Motos y Cuadriciclos Yamaha, para lograr un mayor control, se coordinaron una serie de reuniones con personal de la empresa Lux Hermanos s.a, representante de la Agencia Yamaha en Costa Rica, estando presentes por el Ministerio de Seguridad, Sergio Solano Siles, Técnico de la Sección de Garantías, Rogelio Wilson Wilson, Jefe Departamento de Control Vehicular y mi persona, logrando para el año 2016, que la Agencia nos facilitaría un archivo actualizado de información de las revisiones que se le realizan a las unidades móviles del Ministerio, de conformidad con la ejecución de los mantenimientos preventivos, con ello lograrlo tener una herramienta adicional para



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

cruce o comparación de información con el control que tiene la institución (Sistema de Transportes), donde verificar la información (archivo Yamaha vs Sistema de Transportes).

El último archivo que nos actualizó la empresa Lux Hermanos s.a, fue en noviembre del 2018, desde principios del año 2019, se ha venido solicitando la información actualizada, en reunión con Sergio Solano Siles, Luis Carlos Bermúdez Villalobos y mi personas ante la señora Grettel Cascante y el señor Harol Ortiz, ambos funcionarios de la empresa Hermanos Lux (Agencia Yamaha), donde se les solicitó la información, adicionalmente se le ha venido recordándole dicha situación, de igual forma a la señora Andrea Méndez Vargas, Directora de Transportes, y a la jefatura inmediata se le solicitó colaboración para que la agencia nos facilite dicho control mediante correo electrónico (13/08/2020, 15/06/2020 y 19/05/2020 sobre reporte de mantenimientos Yamaha corte noviembre 2018 y 13/01/2021 Convenio Marco), sin tener aun a la fecha 29 de octubre del 2021 fin de mi gestión el apoyo y una respuesta positiva de dicho archivo actualizado, por lo se llevó el control a través de la verificación de información en el Sistema de Transporte, Modulo Garantías, sin tener una herramienta que nos pueda servir como cruce o comparación de información. Por lo que se hace una breve reseña histórica para que quien me anteceda de seguimiento de las funciones de la Sección Control de Garantías, solicítale al contratista Hermanos Lutz CIA & LTDA (Yamaha), la actualización del archivo de los mantenimientos preventivos Convenio Marco (prepagados) ejecutadas y pendientes, ya que el último que generaron fue en noviembre del 2018, no han querido actualizarlo o entregarlo a pesar de la insistencia de este servidor a través de correos y así como mi insistencia a la jefatura de Control Vehicular y a la Dirección de Transportes en varios correos, para que intervengan en dicho tema, sin lograr a la fecha de fin de gestión la motivación respectivas a los mimos para que apoyen la iniciativa.

Como Coordinador de Sección, desde hace mucho tiempo y hasta la presentación de este documento, se ha solicitado al jefe inmediato señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos Jefe del Departamento de Control Vehicular y a la Directora de Transportes, personal de carácter Profesional, técnica y de oficina, para corregir y dar seguimientos de las alertas que emite el sistema de transportes, ingreso de coberturas de garantía, actualización de los estados de garantía de las unidades móviles, reclamo de garantías con matiz profesional y técnico. Se ha insistido en dotación de personal idóneo para el cumplimiento de la función con eficiencia y



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

eficacia, no lo han hecho, pese a los esfuerzos del suscrito en el controlar la ejecución de las garantías, seguimiento de los mantenimientos preventivos preparados convenio marco, las aletas del sistema de transportes y las reviso de expedientes físicos en todo el territorio nacional, así como problemas de cumplimiento de ejecución de las funciones de la sección.

Poner atención al documento oficio MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DCV-SCG-079-2021 que hace referencia a mi preocupación del Cambio de Frecuencia de Mantenimiento Preventivo, donde las unidades móviles Yamaha en garantía podrían perder la garantía, adema de la *circular número MSP-DM-DVA-DGAF-DTRANS-DMV-STM-10-2021, firmada por la señora Andrea Méndez Vargas, Directora Transportes y el señor Marlon Leiva Jefe Sección de Taller, (1000 kilómetros a 5000 kilómetros, sin un addendum al Contrato inicial) lo que genera perdida de garantía de todas las unidades que no se respetó el periodo señalado por el contratista para mantener la garantía, situación que se ha señalado mediante correos electrónico 8/7/2021, también a mi superiores inmediato y a la señora Méndez, así como el correo 18/02/2021 del señor Gerald Arguello, a señora Méndez y otros personajes del Ministerio de Seguridad, donde hace referencia a la misma preocupación del Cambio de Frecuencia de Mantenimiento Preventivo.*

Se sugiere determinar cuáles piezas son de garantía y cuales serían por desgaste, ya que los contratos 2017 en adelante determinan un periodo de garantía de 98.000 kilómetros para las motocicletas y cuadríciclos, en el caso de los vehículos es de 500.000 kilómetros o 3 años lo que ocurra primero, pero muchas veces los contratistas determinan que es por un desgasta y no quieren dar la garantía aprobada, en ese caso no se debió aprobar una garantía tan elevada, ya que dejo sin competir a otros posibles contratistas.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubieran girado la Contraloría General de la República.

Durante el 07 de mayo del 2014 a la fecha no ha habido disposiciones giradas por la Contraloría General de la República, a la Sección Control de Garantías.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

No se cuenta con disposiciones o recomendaciones emitidas por algún órgano de control externo, durante el periodo de gestión.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se tienen disposiciones giradas de la Auditoría Interna, a la Sección Control de Garantías.



Nuestros
Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

ACTA DE ENTREGA DE ACTIVOS

Al ser las diez horas del primero del mes de noviembre del 2021, se reúnen el señor Luis Alberto Esquivel Porras, cédula 106930962, quien concluye su gestión como Coordinador de la Sección Control de garantías en el Ministerio de Seguridad Pública, hace entrega de los activos pertenecientes a la Coordinación de la Sección de Control de Garantías y quien recibe satisfactoriamente al señor Luis Carlos Bermúdez Villalobos, cédula 107470339 en calidad de Jefe del Departamento de Control Vehicular.

Entrega:

Nombre Luis Alberto Esquivel Porras

Cédula: 106930962

Firma: 

Sello

Recibe:

Nombre Luis Carlos Bermúdez Villalobos

Cédula: 107470339

Firma: 



**Departamento de Control y
de Fiscalización de Activos.**

Recibe: 

Cédula: 105030975

Firma: 

Sello

**Testigo (Preferiblemente el encargado
Activos de la Unidad)**

Nombre: Patricia Bejarano Solís

Cédula: 9-0083-0494

Firma: 

